



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución de Dirección

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00093757- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL INTERINO EN TRES (3) HORAS CÁTEDRA DE LA UNIDAD CURRICULAR : ECONOMÍA (Cód.318) (ESTEFANÍA BECERRA)

---

#### VISTO

El vencimiento el 28/02/2025 en la designación interina de tres (3) horas cátedra de la unidad curricular: Economía (Cód. 318), vacantes en presupuesto;

#### Y CONSIDERANDO:

Que dicha designación se realiza con el fin de dar cobertura y a los efectos de posibilitar el inicio de la actividad académica para el ciclo lectivo 2025;

Que el antecedente inmediato anterior de designación de personal docente en dichas horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318) se aprobó por RR-2024-1896-E-UNC-REC, hasta el 28/02/2025 (Orden 3);

La atribución conferida a la suscripta en el Inciso “n”, artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 455/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

#### LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar, como interina, a la Prof. **ESTEFANÍA MARISEL BECERRA**, **DNI 32.456.610**, **Leg. 46464**, en el dictado de tres (3) horas cátedra de la unidad curricular: Economía (Cód. 318), **desde el 01/03/2025 y hasta el 09/03/2025**. Dichas horas se encuentran vacantes en presupuesto.

**ARTÍCULO 2°:** La Prof. ESTEFANÍA MARISEL BECERRA - DNI 32.456.610 - Leg. 46464, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de

dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC.  
Cumplido, archivar.